

Villa El Carmen:

Más de 60 pequeños disfrutaron en grande el 'Día de la Niñez'

Pág. 6

Fundación Integra:

'Tías' de jardines infantiles iniciaron paro indefinido

Pág. 5

LOS ANDES

Diputado Venegas pide al Mineduc postergar traspaso SLEP en la provincia

Pág. 7

Pleno centro de San Felipe:

Persiste el olor insoportable en Coimas con Prat

Pág. 7

Teatro del Liceo de Hombres:

Un éxito 'Encuentro Multicultural de Bandas del Valle'

Pág. 12

Tribunal Oral en Lo Penal:

Culpable sujeto que abusó y violó de la hija de su esposa

Pág. 8

Frente al Hospital San Camilo:

OS14 recuperó un automóvil que tenía encargo por robo

Pág. 9

Alrededor de 80 familias se vieron afectadas 'Bala loca' dejó sin agua a vecinos de Pob. Sargento Aldea

Proyectil perdido fue a impactar justo en una matriz de agua potable de uno de los blocks de departamentos

Pág. 9



Pág. 5



'TÍAS' EN PARO.- Tras diversas movilizaciones de advertencia, las trabajadoras y trabajadores de la Fundación Integra comenzaron un paro de carácter indefinido luego que desde el Gobierno no se reconocieran los acuerdos y tampoco se les diera una respuesta clara a sus demandas. **Graciela Rubina**, delegada del sindicato Sinati de Integra, comentó que «nuestras trabajadoras estamos haciendo las mismas funciones, pero no son canceladas al mismo valor, y eso nos perjudica si queremos promocionarnos o trasladarnos de sector, la nivelación de sueldos es algo justo para todas (...) Se acordó la contratación de 172 educadoras de párvulos, lo cual ni siquiera se ha podido conversar en base a esa demanda», agregó la dirigente sindical.

Director Regional de Junaeb visitará Putaendo:

Pág. 5

Insólita falla en entrega de almuerzos en el Liceo de Rinconada de Silva



Proyectos Sustentables

■ **Mauricio Gallardo Castro**

Relator, Escritor y Columnista / mgcconsultingcl.org

La vanguardia invita a nuevas formas de entender el negocio. Una puesta en marcha, hace que las políticas que lo incentivan cambien radicalmente su doctrina. Hablamos de aquella generación que en lo más íntimo, donde se toman decisiones, otros alcances están en juego, tales como, la participación de una mejor apuesta desde el punto de vista de la protección tanto en el medio ambiente, como también mejores normas de calidad. La modernización y tecnologización tiene mucho que ver con aquello, pero ¿es suficiente con solo un planteamiento que legitima tal iniciativa?

Normativas internacionales, se «enfrentan» de forma pausada con tal realidad. Aunque, de ello se pueden ya sacar algunas conclusiones, tales como: ya que la fuerza emprendedora, es decir, la generación de los últimos veinte años, está dejando huellas, entonces es mejor asociarse responsable como activamente a una mirada más actualizada e inquietante en cuanto a características y sostenibilidad empresarial.

El caso merece un poco más de análisis, y por cierto, de mayor experiencia práctica. Así, nos embarcamos en asuntos de absoluta modernización y consideración en los beneficios tanto económicos, como sociales involucrados. Conscientes si, de dar pasos mucho más claros y concretos que hacen al usuario tener un mejor y más claro avance.

Gestión

La tarea de la gestión es el primerode los elementos que se debe tomar en cuenta en estos asuntos. Ya que, sin una clara metodología y coordinación, no es mucho lo que la tecnología puede hacer por sí mismo. Dado este detalle de gran importancia en el cotidiano empresarial, la modernización junto a la apuesta sobresaliente de calidad, define en el corto plazo, una identidad más que influyente, solidez y confianza.

Dentro de algunos proyectos, está el que se identifica en el proceso de políticas públicas, donde si no se entienden estos amplios avances, poco se podrían aprovechar eficazmente los recursos comprometidos.

Administración

En concreto, hablamos de los recursos humanos y el cómo se desenvuelve dentro de un conocimiento de amplio alcance en materia de medio ambiente y cambios en sus administraciones. Decimos aquello, ya que en lo práctico estas iniciativas parten del hecho de asociarse correctamente a una realidad más que impuesta, de bien común.

La afinidad con tales normativas es un asunto no menor, considerando que el aprendizaje del nuevo milenio, tanto en colegios, universidades y cursos de capacitación. Tienen algo muy importante que revelar, a de-

cir, la mejora en calidad de vida.

Metodología

Conocer los pasos a seguir hacia políticas en algunos casos inéditas, es un buen augurio de que los compromisos sociales de las organizaciones, sean empresas como ong's con o sin fines de lucro. Finalmente, hacen sentido al cuidado no solo económico, más bien, en el ámbito público.

Las garantías, por cierto, deben ser claras, lo mismo los estímulos para que aquello se lleve a cabo. En esto, sabemos que los intereses sin ideologías, son de importancia única en su estilo. Sin embargo, una buena orientación y compromisos demostrados tanto públicos como privados, hacen de este asunto, algo de alto nivel y modernización.

Coordinación

Por casi una década atrás, este tema entró con fuerza en todas las naciones, de modo tal que, para hacerse más condescendientes al asunto, es necesario ejemplares niveles de coordinación a escala local (desde el hogar) hasta nacionales. Lo cual, toma tiempo de que sea así. La situación sigue siendo de importancia especial si se ve con mayor cuidado, y si notamos que las ciudadadesdentro del apetito por mayor tecnologización, quieren ser un aporte, pero por de pronto, puede caer en un cierto extremo. La ciudadanía es básicamente cuidadosa con ello, sino prejuiciosa.

Actualización

Digamos que, el alcance que puede tomar este tema, es de una enorme amplitud, lo que lo hace más interesante como atractivo. Seamos claros que los cambios en las empresas y estilos de vida, en tanto, cultural como práctico, es un desafío mayor. Esto no quiere decir que sea más difícil, más bien, exige a lo menos, una especial metodología.

Las campañas, por un lado, en cierta forma adelantándose en el asunto. Pueden crear más desconfianza que acogida, ya que los gestos en masa, siempre actúan mediante ejemplos, incitando la probabilidad de una realidad más amigable, y no amenazante.

Tecnología, es hoy en día algo más que un juguete de comunicación, es el primer paso para hacer cambios radicales, o digamos directamente, elimina algunas costumbres que, en el mediano plazo puede significar algo del que podamos enorgullecernos.

Calidad del aire, ruido, espacios limpios, transporte, construcción, entre otros. Son muestras de que la modernización es más amplia. Sin tener mucho conocimiento, es ya un asunto inquietante. Aunque, de ello las conclusiones pacientemente se deben sacar una vez que se ha avanzado en nuestro particular compromiso. Sin duda, que todo esto hace de las sociedades aún más conscientes. Pero, mucho mejor es saber que la tecnología es parte esencial en este proceso.

Transformación digital: ¿Arquitectura, tecnología o comunicación?

Por **Fernando Sclavo, Head of Strategic Evolution at Startia in Ingenia**

Hace años que se habla de la transformación digital y, aún, se continúa buscando la mejor forma de diseñar una estrategia para alcanzarla. Lo concreto es que no hay recetas o, mejor dicho, hay una receta para cada caso.

Algunos de los bigplayers en el mundo de IT suelen impulsar la idea de que la transformación digital es guiada por la tecnología, y de que la adopción de sus soluciones disparará -mágicamente- una sucesión de hechos dentro de las organizaciones que, inexorablemente, las convertirá en digitales.

Teniendo este destino a la vuelta de la esquina, es fácil decidirse por alguno de estos productos y esperar que las personas automáticamente se organicen con una eficiencia nunca antes vista alrededor del nuevo juguete de la empresa. Luego, debería venir lo inevitable: que comiencen a desplegar su talento oculto para resolver 25 años de capas geológicas de arquitectura y una cantidad desconocida -pero enorme- de deuda técnica. Todo esto en tan sólo un semestre.

La realidad es que nada de esto sucede. El flamante juguete difícilmente traiga alguna solución y terminará transformándose en un nuevo componente incómodo al que nadie quiere acercarse. Además, se agregan otras dificultades propias del contexto: falta de capacidad, habilidades en estadios iniciales y plazos seguramente desafiantes.

Y es que el cambio que se espera que suceda, sólo puede ocurrir dentro del sistema compuesto por las personas, los procesos y la tecnología: por lo tanto, cualquier mínima alteración deberá contemplar estas 3 piezas.

Tal como sostiene la 'Ley de Conway', todas las organizaciones, ya sean nuevas startups digitales u organizaciones globales tradicionales, diseñan sistemas cuya estructura copia la estructura de comunicación de la propia organización.

¿Qué sucede entonces? Son las personas las que terminan gobernando, aún sin proponérselo, los patrones de diseño de sistemas en su acepción más amplia. La manera en la que la información fluye -exclusivamente- entre las personas define la forma que tomarán los procesos y, finalmente, la tecnología.

Así es que terminamos adoptando el

último juguete techie para hacer exactamente lo mismo que hacíamos hace 20 años, pero con lindos dashboards. Poco o nada cambia de fondo.

Pensando en estrategias de transformación y considerando la trilogía personas-procesos-tecnología, comenzamos a ver que el foco debe estar puesto en las personas y en cómo optimizamos la forma en que ellas interactúan y se relacionan.

Con el foco puesto en lo prioritario de las transformaciones (las personas), como arquitectos empresariales debemos trazar el eje de nuestras estrategias transformacionales en ellas, comprender la cultura de la organización en la que estamos inmersos, entender sus flujos de comunicación: qué canales existen, cuáles son limpios, cuáles ruidosos e incluso cuáles están bloqueados, y también de qué forma la organización se adaptó a estas vías de comunicación.

A veces, tan solo cambiar la forma en la que se comunica el mismo mensaje de siempre, por el mismo canal de siempre, permite destrabar una situación que se perpetuaba hacia años con impacto directo en las personas, en la productividad, e, incluso, en el diseño del sistema en su más amplio espectro.

Cualquier estrategia de transformación debe tejerse alrededor de las acciones necesarias para hacer que las personas de la organización se relacionen de forma más abierta, transparente, colaborativa y simple.

Acciones que promuevan la participación de todos, con tolerancia a los errores, que habiliten la innovación y promuevan la expresión creativa. Acciones que distribuyan y movilicen constantemente la autoridad alrededor del conocimiento y talento, liberándola de las estructuras aun cuando existan. Acciones que minimicen constantemente el statu quo. Acciones que agrupen a las personas con objetivos comunes, compartidos y acordados, y que permitan desarrollar un contexto motivador que les permita alcanzarlos. Acciones que canalicen toda la energía posible de las personas en hacer lo que más disfrutan y mejor hacen: crear.

A largo plazo el sistema se adapta, para bien o para mal, a la calidad de la comunicación e interacciones que exista entre las personas de la organización, por lo que cualquier nuevo canal que podamos abrir o cualquier mejora que hagamos en los existentes, mejorará la colaboración y el funcionamiento general de dicho sistema, impactando incluso en el buen uso de la tecnología y derivando en procesos más eficientes.



EL TRABAJO
el diario del valle de acoseguana

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe

Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos

Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

¡Por fin! aplican una ‘manito de gato’ al terminal de buses de San Felipe

Poco a poco se va mejorando el Terminal Rodoviario en San Felipe, ubicado en la avenida Yungay. Esto porque se ha mejorado la iluminación y también como debe hacerse cada cierto tiempo, también se pintó el sector de andenes que realmente le hacía falta una ‘manito de gato’. En tanto en el interior donde se ubican las oficinas de las empresas de transportes, se pusieron nuevas luces.

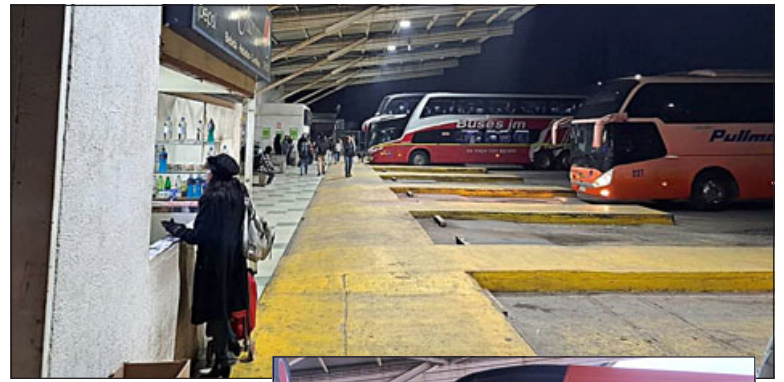
Nelson Leiva, administrador del terminal, nos cuenta que ha sido trascendental el apoyo que ha habido por parte de la alcaldesa **Carmen Castillo**, «en la forma de ir metódica-

mente mejorando el terminal. En cuanto a la iluminación es un gran paso que se dio porque prácticamente más de 20 años a la fecha que teníamos este tipo de iluminación, con unas luminarias que pasaron tecnológicamente ‘de moda’ y también en el interior del recinto donde se hace la venta de pasajes. Las de reemplazo son todas LED, mejoraron 100% la iluminación de toda la parte de andenes y venta de pasajes, como así también tenemos iluminados los pasillos con tubos fluorescentes LED y se están realizando mejoramientos por sectores, eso es lo importan-

te», dice.

PINTADO DE ANDENES

También cuenta que nuevamente fueron pintados los andenes; «después viene la estructura del techo, la parte de instalación de pincho, todo eso lo van a ver ustedes dentro de una ‘carta gantt’ que se va a ejecutar dentro del término del segundo semestre, como así también, Dios mediante, para el año próximo que el municipio ha destinado inclusive ya un presupuesto particular hacia el terminal rodoviario, para efectuar muchas mejoras que realmente son necesarias, vita-



Así estaba de desgastada la pintura de los andenes, en tanto arriba se aprecia mayor luminosidad.



Acá se aprecian los andenes recién pintados.

les para el funcionamiento de un recinto de estas características», señaló.

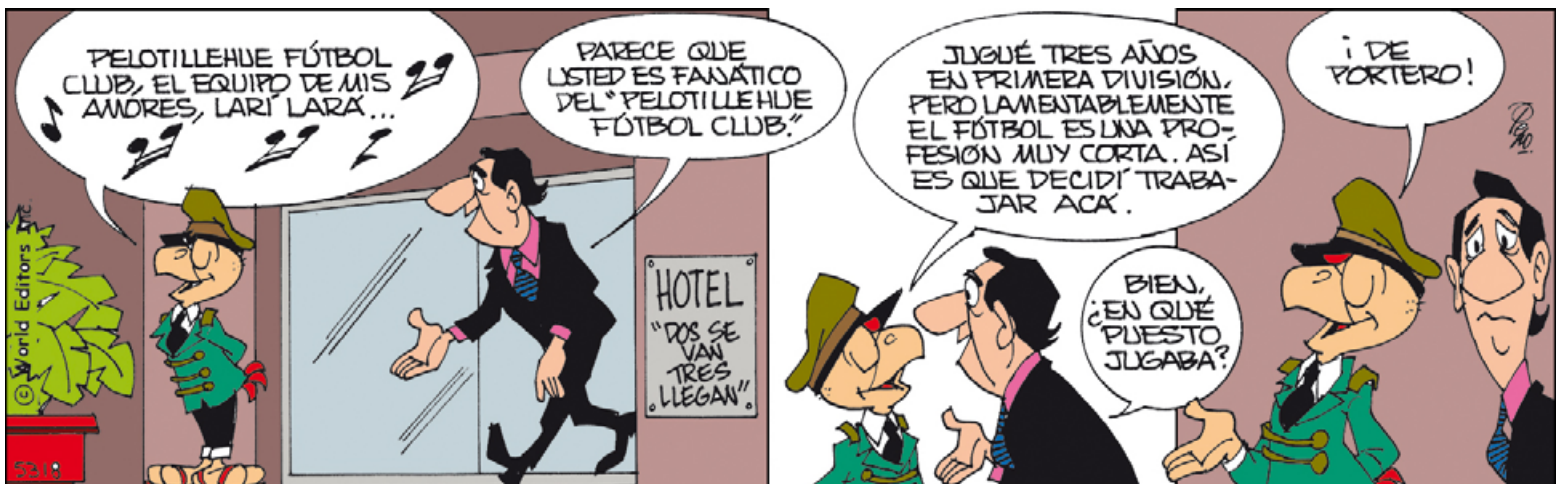
Importante señalar que el terminal de buses maneja recursos propios debido al pago de oficinas, andenes locales, comerciales, debería estar de lujo.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
miércoles 16	7° 15°	Cubierto	Cubierto	Cubierto variando a nublado	Cubierto
jueves 17	8° 17°	Cubierto	Cubierto	Cubierto y chubascos aislados	Nublado y chubascos aislados
viernes 18	9° 17°	Cubierto	Cubierto	Nublado	Nublado
sábado 19	8° 17°	Nublado	Nublado	Nublado	Nublado y chubascos
domingo 20	8° 16°	Nublado y chubascos	Nublado y chubascos	Nublado	Nublado



El interior donde se ubican las oficinas de ventas de pasajes.

Condorito



ORACIÓN A SAN JUDAS TADEO.- Patrón de los casos difíciles, ¡oh, gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado, pero la Iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de los casos difíciles y desesperados. Rogad pro mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desee obtener, con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y por difícil e imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén O.M.

EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 13 DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES, EN CAUSA SOBRE DECLARACION DE INTERDICCION, CAUSA ROL V-150-2023, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE CARATULADO "BRIONES", SE CITA A AUDIENCIA PARIEN- TES PARA EL DIA MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS., PARA EFECTO DE DECLARAR INTERDICTO A DON JULIO DEL CARMEN BRIONES GALDAMES Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTE A DOÑA YESSICA DEL CARMEN BRIONES JIMÉNEZ.

RICARDO ARAYA QUIROGA
SECRETARIO SUBROGANTE
PRIMER JUZGADO CIVIL SAN FELIPE

EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 03 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, EN CAUSA SOBRE DECLARACION DE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, ROL: V-174-2023, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO "GÓMEZ" SE CITA A AUDIENCIA DE PARIEN- TES PARA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCION POR DEMENCIA DE DON JONATHAN ANDRÉS GÓMEZ LIZANA Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTE A DON VÍCTOR EDUARDO GÓMEZ LIZANA. AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM [HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858](https://zoom.us/j/92921365858).

Ricardo Alfonso Araya Quiroga
Secretario

16/3

NOTIFICACION

Ante 1º Juzgado Letras San Felipe, autos ejecutivos, Rol N° C-1228-2023, caratulado «**BANCO SANTANDER CHILE con SOCIEDAD HIDRONOVA LIMITADA ACTUAL SOCIEDAD HIDRONOVA SPA**» por resolución 4 de Agosto de 2023, se ordenó notificar por avisos de acuerdo al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil la demanda ejecutiva de Banco Santander Chile en contra de la **SOCIEDAD HIDRONOVA LIMITADA ACTUAL SOCIEDAD HIDRONOVA SPA RUT 76.238.874-K**, sociedad comercial, representada por **CARLOS ALEXIS SANCHEZ GOMEZ, RUT 13.539.751-2**, ambos con domicilio en Calle Merced 109, Oficina 7 Comuna de San Felipe, que suscribió con fecha 26 de Junio del año 2020 el Pagaré Moneda Nacional No Reajutable **FOGAPE COVID-19**, a la orden del Banco Santander Chile por la suma en capital de **\$111.184.500.-**, valor de un préstamo, recibido en las condiciones que constan en ese mismo instrumento. Este pagaré fue suscrito por mandatario del Banco, de acuerdo al Mandato para Suscribir y Documentar Deuda Cliente, por la sociedad deudora con fecha 26 de Junio de 2020, que se acompaña en un otrosí de esta demanda, donde se estableció en su clausula segunda que el cliente otorga mandato especial a Banco Santander para que con ocasión de los servicios y productos bancarios indicados en ese contrato, actuando en su nombre y representación, suscriba y/o complete pagarés, sin ánimo de novar, junto a la documentación y declaraciones que fuere menester para la contratación de tales obligaciones y a través de cualesquiera de sus apoderados o en quien el Banco delegue. Asimismo, el mandatario, podrá reconocer deudas en beneficio y a la orden del Banco, por los montos de capital, intereses, costas y comisiones de las sumas adeudadas. En los pagarés podrán establecerse todas las menciones exigidas por la Ley 18.092 y el mandatario queda facultado para autocontratar y podrá renunciar a la obligación de protesto y autorizar la firma de los apoderados que suscriban los pagarés ante Notario Público, de tal modo que esos documentos constituyan títulos ejecutivos en conformidad con las normas del Código de Procedimiento Civil. Este mandato otorgado al Banco deriva del Contrato de Plan de Servicios Financieros suscrito entre la sociedad y el Banco y cuyas firmas se encuentran autorizadas ante Notario (pag.19), documento que se acompaña a esta demanda. La sociedad se transformó en la actual Sociedad Hidronova SpA, según escritura pública de 30 de Septiembre de 2022 otorgada en Notaría de Santiago de Linda Bosch Jiménez, inscrita a fojas 152 N° 119 de 2022 en Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe y publicada en el Diario Oficial el 5 de Octubre de 2022, como consta en anotación marginal de esa inscripción y de acuerdo a sus artículos transitorios, la totalidad del activo y pasivo pertenece y será de cargo de la sociedad por acciones, y que está conformada por Carlos Alexis Sánchez Gómez, como único y exclusivo accionista y quien además tiene la administración de la sociedad, documentación que se acompaña en un otrosí de la demanda. El capital adeudado debía pagarse conjuntamente con los intereses correspondientes en 41 cuotas iguales sucesivas e iguales de \$2.867.751.- cada una con vencimiento los días 26 de cada mes, a contar del 26 de Enero de 2021 y hasta el 27 de Mayo del 2024, y una última cuota N° 42 de \$2.867.764.- con vencimiento el 26 de Junio del 2024.- Se estipuló en el pagaré que la suma prestada devenga un **interés del 0,29% mensual**, y en caso de mora o simple retardo, el deudor se obliga a pagar intereses penales a contar del día siguiente de producido ese evento y hasta su pago total a una tasa igual a la máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero vigente al tiempo de la mora o simple retardo. El no pago oportuno de alguna de las cuotas, facultará al acreedor una vez transcurrido 15 días corridos contados desde la mora o simple retardo para hacer exigible el saldo total de lo adeudado como si fuese de plazo vencido. El crédito estaba destinado a **Capital de Trabajo**. Para los efectos del orden interno que la mandante necesita en el giro de sus operaciones comerciales, el pagaré, tiene el **número de crédito 420020421176**.- El suscriptor constituyó domicilio en Comuna de San Felipe y se sometió a la competencia de sus Tribunales. La sociedad obligada no pagó la cuota N° 21 con vencimiento el día 26 de Septiembre de 2022, y las siguientes, adeudando a mi mandante sólo por concepto de capital la cantidad de **\$61.002.090**, a la que hay que calcular y agregar los reajustes e intereses convenidos (compensatorios y moratorios) desde esa fecha y hasta la de pago. En un otrosí se acompañan Cartolas de Operación de Crédito, confeccionados por el Banco, donde consta el desarrollo de la deuda y el saldo adeudado. El crédito del que da cuenta este pagaré está afecto a la garantía del «Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios» (Fogape) en un porcentaje de **80%** del de capital adeudado. En virtud de lo acordado en el propio pagaré, el Banco ha decidido hacer exigible el total de esta obligación, sólo a contar de la fecha de presentación de esta demanda. Encontrándose la firma autorizada ante Notario Público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 434 número 4 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré tiene mérito ejecutivo. Tribunal por resolución de 06 de Abril de 2023 ordenó despachar mandamiento de ejecución y embargo y requerimiento de pago en contra de la Sociedad ejecutada por \$ 61.002.090.- más intereses y costas y tuvo por acompañados los documentos presentados por el Banco en la forma señalada. Se ordenó notificar a la Sociedad por avisos de acuerdo a extractos publicados por 3 veces en Diario «El Trabajo» de San Felipe, o en los medios digitales AconcaguaNews y/o Diario El Aconcagua.cl, además de un aviso inserto en el Diario Oficial, quedando citado don Carlos Alexis Sánchez Gómez en representación de la Sociedad ejecutada para ser requerido de pago en la Secretaría del Tribunal el día 7 de Septiembre de 2023 a las 10:00 horas. Demás antecedentes en juicio ejecutivo indicado. Secretario.

EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 27 DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES, EN CAUSA SOBRE REMOCION DE GUARDADOR Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, ROL: C-542-2023, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO "CISTERNAS/MUÑOZ" SE CITA A AUDIENCIA DE PARIEN- TES PARA EL DIA MIERCOLES 16 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS, PARA EFECTOS DE REMOVER DEL CARGO DE CURADOR A DOÑA ROSA ALBINA MUÑOZ TORO Y NOMBRAR EN SU REEMPLAZO A DON JOSÉ RUPERTO CISTERNAS URETA COMO CURADOR DEFINITIVO DE RONALD ALEXIS CISTERNAS RODRIGUEZ, AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM [HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858](https://zoom.us/j/92921365858).

Ricardo Alfonso Araya Quiroga
Secretario



**Junta Vigilancia
Primera Sección
Río Aconcagua**

CITACION

De conformidad a los Estatutos, cítese a Junta General Ordinaria de Accionistas, de la Junta de Vigilancia de la Primera Sección del Río Aconcagua, para el día 30 de agosto de 2023 a las 17:00 horas en primera citación y a las 17:35 horas en segunda citación, en el auditorio de la Junta de Vigilancia, ubicado en calle Santa Rosa N° 441, of. 41 piso 4, citófono 41, Los Andes, con el fin de tratar lo siguiente:

- 1.- Ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 31 de agosto de 2022.
- 2.- Memoria y Balance Anual del período comprendido entre 1 de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2023.
- 3.- Pronunciamiento sobre el presupuesto ordinario para el período comprendido entre el 1 de agosto de 2023 y el 31 de julio de 2024 y fijación de las cuotas que deben erogar los accionistas.
- 4.- Elección de directorio.
- 5.- Designación de Inspectores de Cuentas.
- 6.- Ratificación del Rol o Matrícula de canales y usuarios.
- 7.- Asuntos varios relacionados con la organización y desenvolvimiento de esta Junta de Vigilancia.

El Presidente

‘Tías’ de jardines infantiles de Fundación Integra comenzaron paro indefinido

Tras diversas movilizaciones de advertencia, las trabajadoras y trabajadores de la Fundación Integra comenzaron un paro de carácter indefinido luego que desde el Gobierno no se reconocieran los acuerdos y tampoco se les diera una respuesta clara a sus demandas.

Graciela Rubina, delegada del sindicato Sinati de Integra, comentó que «nuestras trabajadoras estamos haciendo las mismas funciones, pero no son canceladas al mismo valor; y eso nos perjudica si queremos promocionarnos o trasladarnos de sector, la nivelación de sueldos es algo justo para todas».

En este sentido, Rubina explicó que «se acordó la contratación de 172 educadoras de párvulos, lo cual ni si-

• Nula respuesta desde el Gobierno a sus demandas, las obligaron a adoptar esta medida.-

quiera se ha podido conversar en base a esa demanda. Es importante que la gente sepa que la contratación de educadoras beneficia directamente a los niños y niñas que asisten al jardín, nosotros tenemos 6 niveles de salas cuna en nuestro jardín y solamente contamos con 3 educadoras, entonces ahí hay una sobre carga laboral como para la gente educativa.

«Estos fueron acuerdos que se iban a cumplir a medio semestre y comenzó en marzo cuando comenzamos a ver el tema de las negociaciones, pero el Gobierno no se hace cargo, no reconoce los compromisos y tampoco nuestro llamado. Esto comenzó como un paro

de advertencia, pero ahora ya es un paro indefinido», agregó la dirigente sindical.

Por su parte **Pamela Silva**, educadora y delegada del sindicato número 2 de Integra, comentó que el paro «es de carácter indefinido a nivel nacional y específicamente tenemos dos demandas, una que es la homologación de los sueldos internos, y la otra que es la contratación de 172 educado-



Trabajadoras de San Felipe se sumaron al paro nacional.

ras, acuerdos que estaban comprometidos en la negociación 2022-2023 y que hoy día el Gobierno está desconociendo».

Junto con esto llamaron y esperan que desde el nivel central se les pueda dar una respuesta clara a sus demandas; «tuvimos hace dos semanas un paro de advertencia, nos llamaron a un paro de 48 ho-



Fundación Integra realiza paro indefinido exigiendo se cumplan los compromisos establecidos.

ras sin tener respuesta, que el Gobierno nos escuche y reconozca las demandas de las trabajadoras de la Fundación Integra», cerró.

Director Regional de Junaeb visitará Putaendo:

Insólita falla en la entrega de almuerzos en el Liceo de Rinconada de Silva

• Un sándwich con jamón y queso, más una caja con agua, fue la alimentación que recibieron.-

El alcalde de Putaendo, **Mauricio Quiroz**, aseguró que el director regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y becas (Junaeb), **Tomás Morales**, visitará la comuna el próximo día jueves 17 del presente, a propósito de la falla en la entrega de almuerzos para los estudiantes del Liceo de Rinconada de Silva.

Un sándwich con jamón y queso, más una caja con agua, fue el ‘almuerzo’ que recibieron los alumnos de parte de la Junaeb, es por esto que el edil solicitó la presencia de Morales para buscar soluciones.

«Primero poner en contexto, los alumnos y alumnas del Liceo Rinconada de Silva están hoy haciendo sus clases en la Central de Capacitación Lo Vicuña por-

que hay obras en construcción, se estableció desde el primer momento la necesidad de tener raciones de combates o raciones que son frías o semi frías, pero efectivamente la semana pasada tuvimos un episodio que es inexplicable porque no debía haber ocurrido», sostuvo Mauricio Quiroz.

En este mismo contexto, el edil agregó que «el hecho es que a propósito de la inexistencia de gas en el sistema, se entregó una colación extra con un sándwich improvisado prácticamente para el almuerzo de los niños. Ya lo pusimos en conocimiento de la Junaeb porque no corresponde, esa situación debió haber sido prevista».

«No obstante a ello, le hemos solicitado al director regional de la Junaeb que se haga pre-



Este fue el ‘almuerzo’ entregado a los estudiantes del Liceo Rinconada de Silva. (Foto gentileza ‘Putando Informa’).

sente en nuestra comuna, va a venir el jueves porque necesitamos modificar aquellas raciones que hoy son cuestionadas como el tema de los sándwich», añadió el alcalde.

Asimismo, el jefe comunal de Putaendo indicó que esperan que la Junaeb se haga cargo de las mejoras para la entrega de la alimentación como corresponde para los niños y niñas del establecimiento educacional.

«Ojalá que ellos se abran a la posibilidad que en el resto de la semana también se pue-

dan entregar colaciones que están preestablecidas, almuerzos normales digamos, carbonada, porotos u otros que vienen en sachet que se calientan a baño maría para poder entregársela a los niños», señaló.

Finalmente, Mauricio Quiroz puntualizó que «hoy día no podemos fabricar o manipular alimentos en un recinto que no tiene resolución sanitaria, por eso, es que se han ido produciendo este tipo de inconvenientes, pero esperamos que la Junaeb lo pueda resolver en el corto plazo».

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL SALINAS

CITACIÓN

LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL SALINAS, CITA A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE REGANTES, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 15:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 15:30 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN, CON LOS QUE ASISTAN, EN SEDE COMUNITARIA CALLE HERRERA S/N, SAN FELIPE.

TABLA

- 01.- LECTURA ACTA ANTERIOR.
- 02.- CUENTA GESTIÓN DEL DIRECTORIO.
- 03.- CUENTA DE TESORERÍA.
- 04.- AUTORIZAR A LA DIRECTIVA PARA SUSPENDER EL DERECHO DE AGUA A LOS COMUNEROS MOROSOS.
- 05.- AUTORIZAR AL PRESIDENTE PARA AVENIR Y CONCILIAR EN LOS JUICIOS DE MODIFICACIÓN DE SU COMUNIDAD DE AGUA Y JUICIOS DE REGULARIZACIÓN DE DERECHOS DE AGUAS.
- 06.- POSTULACIÓN DE PROYECTOS A CONCURSOS POR LA LEY 18.450.
- 07.- AUTORIZAR AL DIRECTORIO LA SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE AGUA A LA COMUNIDAD QUE SEA SORPRENDIDA ALTERANDO UN DISPOSITIVO DE DISTRIBUCIÓN (ART.217 DEL CÓDIGO DE AGUAS)
- 08.- ELECCIÓN DE DIRECTIVA.

WILLIAMS VERGARA
PRESIDENTE

Más de 60 pequeños disfrutaron el ‘Día de la Niñez’ en la Villa El Carmen

Sin duda, una de las fechas más significativas del mes de agosto tiene que ver con el ‘Día de la Niñez’, el cual ha sido celebrado con bombos y platillos durante los últimos fines de semana en San Felipe. En este sentido, con un positivo balance terminó la celebración de los pequeños en la Villa El Carmen, la cual se realizó el pasado domingo 06 de agosto.

La jornada tuvo cita en la sede de la Junta de Vecinos, mismo lugar donde se encuentra la multicancha de la villa, con un horario de 15:00 a 18:00 horas. Fueron más de 60 niños y niñas que llegaron a disfrutar de su día con distintas dinámicas preparadas para ellos, tales como juegos inflables, un toro mecánico, además de jugar básquetbol, fútbol y pimpón.

Para finalizar la jornada, los más pequeños del hogar tuvieron la entrega de una bolsita de dulces, la cual contenía golosinas, papas fritas, bebida, un pote de cabritas y uno de algodón de azúcar, entre otros. Según

• Positivo balance en, quizás, la fecha más celebrada de agosto.-

la directiva de la Junta de Vecinos, el objetivo de esta actividad fue que los niños del sector se conocieran entre ellos y abrir espacios para que puedan jugar sin problemas.

En relación al gran balance de esta actividad, **Alejandra Carvallo Escobar**, secretaria de la Junta de Vecinos de la Villa El Carmen, manifestó que «la actividad se realizó el día domingo 06 de agosto, la hicimos en la multicancha de la comunidad de la Villa El Carmen, en la sede, donde estuvimos desde las 15:00 hasta las 18:00 horas. Llegaron más de 60 niños y niñas, porque nosotros contabilizamos un regalito para ellos, que fue una bolsa de dulces y nos faltaron un par de bolsitas para los chicos. La bolsita llevaba golosinas, llevaba bebidas, galletitas, papas y un algodón de azúcar».

Respecto a las diversas actividades que prepararon para los niños y ni-

ñas, dijo que «más que nada fueron juegos inflables, había un toro mecánico para que los niños jugaran, había mesa de pimpón y dentro de la misma cancha tenemos la cancha de básquetbol, donde los niños se entretuvieron con el básquetbol, jugando pimpón, algunos jugaban a la pelota, pero la mayoría estaban con los juegos inflables y el toro mecánico, que eso fue como el boom, la novedad».

También se refirió a los recursos que necesitaron para la realización de esta jornada, en donde destacaron los propios locatarios, además de explicar las razones de una actividad que beneficie a los menores. «La verdad que este año fue netamente aporte de los mismos locatarios, de los locales que tenemos nosotros ahí a la mano, como fue la ‘Botillería Gato’s’, la ‘Amasandería ‘Recortes



Entrega de bolsa de dulces, potes de cabritas y de algodón de azúcar.

y Masas’, el negocio Minimarket ‘Mariú’ y La Tratoría’, que está afuera en la calle 12 de Febrero y la ‘Fuente San Felipe’, que también nos hace aportes todos los años. Salió un poquito más, pero la diferencia la asumimos nosotros como directiva, con los aportes y donaciones que hacen por el uso de la sede o la multicancha si la arriendan para alguna otra cosa, entonces eso también».

«Nosotros apuntamos mucho al hacer comunidad, para que le gente se conozca, los niños disfruten, se conozcan entre ellos, que haya siempre un vínculo en el cual ellos sepan que tie-

nen un espacio libre, en donde los niños pueden ir a jugar sin problemas, sin ningún peligro», sostuvo.

Finalmente, Carvallo entregó el balance de esta actividad, además de agradecer a la directiva por el trabajo gestionado y a la comunidad. «La verdad es que fue bien gratificante para nosotros como directiva, porque ya este es el tercer año, el próximo año tenemos que renovarlo, pero fue muy gratificante ver que habían llegado muchos niños, que estaban contentos, los papás agradecidos, además fue antes de la fecha en la que se celebra como ciudad, entonces hubo una gran convoca-

toria de niños, que estaban contentos todos ahí con sus dulces, jugando sin tener un tiempo determinado para poder bajarse del juego. Estuvo muy bonito, quedamos bien contentos.

«Agradecer siempre a toda la comunidad, que está dispuesta siempre para poder ayudarnos a nosotros en nuestras actividades, al presidente, **Alex Valenzuela**, que cumple una función fundamental acá, porque nosotros estamos detrás de bambalinas, él es cara visible, haciendo el contacto con la municipalidad, con las cosas que se puedan presentar si es que hay alguna dificultad», cerró.



El toro mecánico fue una de las atracciones más disfrutadas por los niños.



Pequeños disfrutando de los juegos inflables.



De izquierda a derecha: Cecilia Canales, Alex Valenzuela, Alejandra Carvallo y Roxana Lobo.

Persiste el mal olor en Coimas con Prat, pleno centro de San Felipe

Se está transformando en un clásico del centro de San Felipe, la hediondez



Intersección de las calles Prat con Coimas, pleno centro de San Felipe.

que hay en el ambiente a determinadas horas y en determinados lugares, principalmente en la intersección de las calles Coimas con Prat.

Al pasar por ese lugar, es imposible no advertir el mal olor que emana desde el sumidero de aguas lluvias. Este problema se arrastra desde hace años. Ya una vez comerciantes de calle Coimas denunciaron este pro-

blema que debían soportar todos los días.

Por parte de la sanitaria, tenemos entendido que se hizo una revisión, pero da la sensación que no dio frutos porque sigue el mal olor.

«Sí, esto es de todos los días, pero el mal olor viene de ahí», dice una persona que pasa por el lugar, señalando hacia la rejilla del alcantarillado.

«Es terrible el



Acá estaría el meollo del mal olor.

mal olor que sale de repente, que se siente muy fuerte a veces», señala otra persona.

En todo caso es cosa de pasar por el

lugar y principalmente cuando hace más calor, tipo mediodía, para sentir de inmediato la hediondez que hay en el lugar.

Diputado Venegas pide al Mineduc postergar traspaso SLEP en provincia de Los Andes

Este viernes el diputado Nelson Venegas se reunió en Santiago con el ministro de Educación, Marco Antonio Ávila, para solicitar la postergación del proceso de traspaso y funcionamiento del SLEP Los Andes hasta el 2030, «cuando estén subsanadas las deficiencias que la actual ley presenta y un nuevo marco legal rija la educación pública chilena», expresó.

A esta cita llegaron también el alcalde de San Esteban, Christian Ortega; la directora de Educación de Calle Larga, Elisa Barraza; la senadora socialista Isabel Allende y el presidente comunal del Colegio de Profesores,

Francisco Rodríguez.

Cabe notar que Venegas sostuvo el pasado jueves un encuentro con sostenedores, docentes y asistentes de la educación con el fin de conocer la preocupación que el Magisterio guarda por este eventual proceso.

En la oportunidad Francisco Rodríguez admitió encontrarse en alerta «ante la ejecución de la Ley que, a partir de 2025, pondrá en funcionamiento en la provincia de Los Andes, el Servicio Local de Educación Pública (SLEP). Son muchas las dudas e inquietudes que surgen ante este cambio, es por eso que antes de que se im-

plemente este sistema en nuestra zona, creemos necesario revisar de forma exhaustiva la experiencia de los actuales once SLEP, para aprender de sus debilidades y fortalezas, evitando que malas experiencias se repitan afectando así a las y los estudiantes y a la comunidad educativa en general».

EL MAGISTERIO

De acuerdo a cómo está planteada la Ley, advierte el Magisterio de Los Andes, «la Educación Pública no se está devolviendo al Estado, como ha sido la demanda por años de profesoras y profesores. La creación del Departamento de Educación Pública dependiente del Ministerio de Educación representa sólo un cambio organizacional. Por eso creemos sumamente necesario realizar en la práctica los ajustes para

que verdaderamente la Educación Pública vuelva al Estado.

«En un país donde la diversidad forma parte de nuestras riquezas culturales, el modelo propuesto por esta nueva Ley, mantiene el paradigma educativo, individualista, estandarizado y segregador de las últimas décadas. A partir de esto, se debe además fortalecer y enriquecer el currículum, tomando en cuenta las diferencias e identidades locales, sin dejar de lado además políticas que robustezcan programas de salud mental tanto en estudiantes como también en trabajadores de la educación», afirma el Colegio.

Para el Magisterio «depender administrativamente de un organismo centralizado, que posiblemente no tendrá conocimiento ni gran contacto con la

realidad local, significará aumentar la burocracia, no permitiendo la solución rápida y oportuna a problemas y conflictos. Además, el poco conocimiento que se tendrá de la realidad local, principalmente en establecimientos alejados del centro de funcionamiento del SLEP, como los rurales, repercutirá sin duda, en la toma de decisiones basándose en medidas estandarizadas».

ENTORNOS LOCALES

A través de un comunicado de prensa, el Colegio de Profesores de la comuna de Los Andes solicita a las autoridades de Gobierno «fortalecer la gestión pedagógica y no sólo la gestión administrativa, sino que también el espíritu de esta iniciativa. Nuestra sociedad necesita ciudadanos integrales, críticos, solidarios y com-

prometidos con las personas, sus entornos locales, su país y su planeta. En ese sentido, si bien creemos que la gestión administrativa es importante para el buen funcionamiento de esta Ley, creemos que ésta debe ir de la mano con políticas que pongan en el centro a las y los estudiantes y a los trabajadores de establecimientos educacionales.

«Creemos sumamente importante también que los aportes a los establecimientos se realicen por número de matrículas y no por asistencia. En ese sentido, al impedir que los municipios realicen aportes de recursos al sistema, repercutirá en que muchos establecimientos carecerán de financiamiento para su correcto funcionamiento debilitando así a la Educación Pública», concluye el documento.

COANIQUEM
todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD
CANASTILLOS DE NOVIOS
SALUDOS A ENFERMOS
SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTACTÉNDOS GRATIS AL 800 211212

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL
SANTA ROSA 249 (INTERIOR), TELÉFONO: 74953377, LOS ANDES

Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe:

Declaran culpable a sujeto que abusó y violó a la hija de su esposa

Un sujeto que en la actualidad tiene 48 años de edad, fue declarado culpable de abusos sexuales y violación contra la hija de su esposa.

Lo más increíble de esta historia, es que la víctima le contó lo ocurrido a su madre, quien profesa la religión evangélica, por lo que en vez de denunciar a la policía, la mamá acudió a sus pastores quienes le sugirieron que perdonara al agresor sexual de su hija. Fue la propia víctima, años después y apoyada por su pololo, quien realizó la denuncia.

La lectura del veredicto condenatorio se realizó este día viernes en el tercer piso del Tribunal Oral en lo Penal de San Felipe.

- Fiscal Alejandro Bustos Ibarra, hubo un veredicto condenatorio en un caso por abuso sexual en el Tribunal Oral en lo penal de San Felipe.

- Así es, este juicio se inició el día 8 de agosto, culminando el día de hoy (viernes 11) con un veredicto condenatorio, y dice relación con una denuncia efectuada en diciembre del 2019 por una joven de 19 años de edad, la que tiene lugar en la Brigada de Delitos Sexuales de Arica. En ese contexto ella denuncia haber sido víctima de múltiples agresiones sexuales por parte de quien en ese momento estaba casado con su madre, un sujeto hoy en día condenado, el cual conoció a la niña en su primera infancia, cuando era pequeña, y él se involucra con la madre con quien además tiene dos hijos en común. La niña señala en sus declaraciones a la PDI, que ella puso en conocimiento a su madre de estas agresiones sexuales por parte de esta persona, y la madre, quien profesaba la religión evangélica, acudió a los pastores de la congregación quienes le sugirieron que se perdonara al

agresor y no se realizó ninguna acción judicial en ese momento, no hubo ninguna denuncia por parte de la madre ni de otros familiares que tomaron conocimiento, en este caso una abuela también que supo lo ocurrido, dejando todo dentro de la esfera familiar. Las agresiones sexuales continuaron durante varios años, las primeras habrían tenido lugar en la ciudad de Los Andes, luego continuaron en la casa del padre del acusado que queda acá en la comuna de San Felipe, en una chatarrería; luego en un departamento de Villa Departamental y cuando la niña cumple 12 años se va a vivir a Arica, donde se detienen las agresiones por lo menos corporales. La niña continuó viviendo con ese grupo familiar hasta que a fines del año 2019, la joven colapsa y decide hacer la denuncia apoyada en ese momento por quien era su pololo y por la madre de este último.

El persecutor señaló que en este juicio oral declararon funcionarios de la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones de Arica, además la misma investigación implicó que personal de la Brigada de Investigación Criminal de acá de San Felipe realizara algunas diligencias, y también de la Brigada de Delitos Sexuales de Valparaíso «a fin de recabar antecedentes por parte de los distintos testigos que habían tomado conocimiento, y además la declaración del propio acusado, quien ante la policía de acá de San Felipe reconoció uno de los eventos abusivos, sin embargo durante el juicio oral el imputado no declaró y se incorporaron las distintas versiones a través de los funcionarios policiales y de Carabineros. Además la víctima hizo una denuncia ante personal de Carabineros allá en Arica, esta última con la intención de

poder activar algún tipo de protección a favor de sus hermanos pequeños, ese fue su objetivo para hacer una segunda denuncia. Durante el juicio oral no declaró la víctima, nosotros conversamos con ella previamente, manifestó que por sugerencia de su psicóloga, porque ella no quería revivir los hechos, no se iba a presentar a prestar declaración, tampoco declaró ni su madre ni su abuela, abuelo y una tía que habían tomado conocimiento de los hechos, por lo tanto toda la información fue aportada al tribunal a través de declaraciones de los funcionarios policiales que consignaron esas declaraciones. El tribunal consideró que todas ellas eran consistentes armónicas entre sí y se obtuvo por lo tanto un veredicto condenatorio».

- Fiscal, de quién estamos hablando respecto al condenado, un hombre, ¿de qué edad?

- El condenado tiene al día de hoy 48 años.

- ¿La víctima al día de hoy tiene 19 años?

- No, no, ella tenía 19 años cuando hizo la denuncia. Ella hoy en día tiene 23 años.

- Fiscal, ¿fueron importantes los testimonios de los policías que el tribunal dio por acreditados los hechos?

- Exactamente, el tribunal escuchó las distintas versiones que dieron los funcionarios policiales. Esta joven prestó declaración varias veces; declaró primero al hacer la primera denuncia en la Brigada de Delitos Sexuales, luego ante la unidad de Carabineros de Chinchorro, después en virtud de una orden de investigar volvió a prestar declaración ante la PDI de Arica. Esas tres versiones fueron expuestas por los funcionarios policiales, consignando que las tres eran consistentes entre sí,



Fue la propia víctima quien años después y apoyada por su pololo, realizó la denuncia formalmente.

coincidentes entre todos los puntos, y por otra parte no se vislumbró ningún tipo de pruebas que viniesen a desvirtuar la similitud de los relatos y por eso fue condenado.

- Lo otro, ¿por qué el juicio se desarrolla acá en San Felipe, es porque parten acá los abusos?

- A ver, el primer hecho habría ocurrido en Los Andes, sin embargo habrían tenido una mayor cantidad de verificaciones en San Felipe. La investigación se radica primero en la Fiscalía de Arica, es la fiscal que llevaba el caso en esa ciudad quien instruye las primeras diligencias, entre ellas la orden de investigar a la Brigada de Delitos Sexuales de allá, y una vez que se recabaron los antecedentes suficientes como para poder afirmar que los hechos habían ocurrido y existían medios de prueba para poder lograr la comisión del tribunal, es que se envía la carpeta por incompetencia a la fiscalía de acá de San Felipe, donde requerimos algunas otras diligencias a fin de recabar aquellos faltantes, entre otras cosas las fotos del sitio del suceso, así como intentar ubicar a otros testigos y obtenida esa información se formaliza investigación acá en San Felipe.

- Para cerrar, ¿los abusos sexuales así someramente, consistían en tocaciones, hubo violación, cómo fue esa parte?



Fiscal Alejandro Bustos Ibarra, a cargo del caso.

- Sí hubo violación. Fueron agresiones sexuales múltiples consistentes en tocamientos en zonas erógenas, eso fue con carácter de reiterado. Además se le condena por un evento de abuso sexual calificado por introducción de objeto, en este caso referido a los dedos del agresor y además un delito de violación.

- ¿Todos esos hechos comprobados?

- Todos, el tribunal los dio por acreditados.

- ¿Qué pena está solicitando usted en representación de la fiscalía local de San Felipe?

- La fiscalía está pidiendo 17 años de cárcel.

Señalar que el condenado se presentó ante el Tribunal y una vez que recibió su veredicto quedó en prisión preventiva, a la espera de la lectura de sentencia que sería en unos cinco días más.

Como todavía no hay una sentencia ejecutoriada, se autoriza a los medios de comunicación a informar solamente las iniciales del condenado, en este caso son **J.N.O.**

'Bala loca' dejó sin agua a vecinos en la población Sargento Aldea

Una 'bala loca' dejó sin suministro de agua potable a cerca de 80 familias en los departamentos Sargento Aldea, luego que la matriz de agua que abastece a uno de los blocks de viviendas, fuera impactada por este proyectil balístico.

El municipio debió disponer de un camión aljibe para el abastecimiento de las familias, además de entregar los antecedentes a Carabineros para la respectiva investigación. El administrador municipal, **Hernán Herrera Caballero**, indicó que debido a esta situación, tuvieron que abastecer a los veci-

• Impacto del proyectil fue justo en una de las matrices de agua de uno de los blocks de departamentos.-

nos con camiones aljibes. *«Lamentablemente durante el fin de semana ocurrió un hecho delictual, una balacera en el sector de la población Sargento Aldea, donde una 'bala loca', por suerte no hirió a nadie, pero sí pasó a llevar una matriz de agua potable al interior de los blocks de departamentos, generando una problemática sanitaria importante»,* señaló.

En este mismo sentido, Herrera agregó que *«lamentablemente la*

empresa sanitaria que provee el servicio, no puede prestar servicios por cuanto se encuentran dentro de una co-propiedad, en este caso, de un block de departamentos, lo que afectó a alrededor de 80 familias que estuvieron sin suministro, por lo que el municipio concurre con el camión aljibe a objeto de poder prestar el vital elemento y posteriormente ver cómo podemos colaborar en la reparación de estos daños que se ocasionan



'Bala loca' dejó sin agua a vecinos de los departamentos Sargento Aldea. (Referencial)

producto de este actuar mos nuestra preocupación como municipio,

levantamos estos antecedentes a la autoridad policial a objeto que se puedan realizar rondas y que también se pueda realizar la investigación correspondiente», del caso. *«Manifesta- cerró.*

OS14 recuperó un automóvil con encargo por robo en San Felipe

Personal de la sección OS14 en la que participan funcionarios municipales y Carabineros, permitió la recuperación de otro vehículo con encargo por robo en nuestra ciudad; específicamente, el auto fue descubierto en el frontis del Hospital San Camilo.

El administrador municipal, **Hernán Herrera**, comentó que *«efectivamente el patrullaje que se está haciendo a través del convenio OS14 sigue dando buenos resultados para la ciudad de San Felipe, para nuestra comuna con el objeto de colaborar con la seguridad pública».*

En este mismo ámbito, Herrera detalló que *«el día sábado a partir de la aplicación que tenemos en este convenio con la aseguradora de Chile que permite detectar de manera inmediata los vehículos con encargo por robo, se logró pesquisar fuera del Hospital San Camilo, lográndose la detención de*

• Aplicación 'Safe by Wolf' permitió ubicar y recobrar otro vehículo robado.-

la persona que estaba utilizando el vehículo, es un procedimiento que continúa con la labor propiamente policial, nosotros nos remitimos a aportar los antecedentes y que la justicia en definitiva, termine por determinar la culpabilidad de la persona que haya tenido este vehículo.

«Lo que detectó la aplicación es que esa patente mantenía encargo por robo y en consecuencia se procede por parte de Carabineros de Chile a la verificación de los antecedentes, determinando que efectivamente este vehículo estaba con encargo vigente», precisó el administrador municipal respecto de cómo funciona este mecanismo.

Trabajo en torno a disminuir los delitos en la ciudad que *«viene a dar respuesta a la necesidad de los vecinos y*

vecinas en el sentido de mejorar la sensación de seguridad, esto, insisto, el convenio colaborativo entre Carabineros y el municipio a través del convenio OS14 ha dado buenos frutos en las primeras semanas de evaluación», destacó **Hernán Herrera**.



Otro vehículo con encargo por robo fue recuperado por personal del OS14.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Caen los goles en los Regionales de la ARFA

A diferencia de las dos jornadas anteriores, en las cuales se registraron marcadores relativamente ajustados - salvo una que otra excepción-, la tercera fecha de los torneos Regionales ARFA en las series U17 y Honor, difirió de las otras debido a que los combinados de Catemu asestaron

sendas goleadas a sus similares de Llay Llay.

Con esto los representantes cateminos empiezan a encaminarse a la otra fase, mostrándose fuertes tanto dentro como fuera de casa, asumiendo el protagonismo en su grupo, convirtiéndose ambos en favoritos para ganar su

grupo.

Otros seleccionados que también se vieron sólidos y contundentes fueron los representantes de la Asociación de Panquehue, los que sin mayores contratiempos doblegaron a sus iguales de Calle Larga, en los juegos disputados en el estadio Ejército Libertador.



La selección de Panquehue celebra su triunfo en la serie U17.

Resultados:

U17

Catemu 3 – Llay Llay 0; Rinconada 1 – Santa María 1; Pu-

taendo 1 – Hijuelas 3; Rinconada 2 – Santa María 1; Pu- taendo 3 – Hijuelas 3; Panquehue 4 – Calle Larga 3

Honor

Catemu 6 – Llay

Las ocho finales que tiene por delante el Uní Uní



Cuatro encuentros de local e igual cantidad como forastero son los que les quedan por delante al Uní Uní.

Claramente los últimos dos resultados (0-1 y 1-1) de **Unión San Felipe**, estuvieron por debajo de lo esperado. Los albirrojos se habían puesto como objetivo capturar 10 de los 12 puntos que estaban en juego en los cuatro partidos seguidos que jugaron como locales en el estadio Municipal. La realidad indicó que solo debieron conformarse con 7.

Pese a que la cosecha no fue la esperada, el conjunto sanfelipeño tuvo la fortuna de su lado ya que los equipos que hasta ese entonces lo superaban en la tabla (San Luis, La Serena) se enredaron. Los quillotaninos ahora son superados en la tabla (36-34), mientras que los serenenses

están apenas una unidad (37-36) por sobre los aconcagüinos.

Con la seguidilla de duelos en casa ya concluidos, el cuadro aconcagüino deberá empezar a alternar partidos en condiciones de anfitrión y forastero. Esta última le ha acomodado bien durante la actual temporada, por lo que, de acuerdo a las experiencias previas, no es descabellado suponer que fuera del Municipal se puedan adicionar unidades que serán vitales en la lucha por el ascenso directo a la categoría máxima del balompié profesional chileno.

Son 8 las estaciones que quedan por delante. Desde la teoría, unas más complejas que otras,

pero a estas alturas, está muy claro que todos los juegos serán de alta complejidad. Solo basta mirar el derrotero que a los de Lopez les queda por cumplir. Puras finales.

Fecha 23^a: Deportes Temuco – Unión San Felipe

Fecha 24^a: Unión San Felipe – Rangers

Fecha 25^a: La Serena – Unión San Felipe

Fecha 26^a: Unión San Felipe – Santa Cruz

Fecha 27^a: Cobreloa – Unión San Felipe

Fecha 28^a: Unión San Felipe – Recoleta

Fecha 29^a: Universidad de Concepción – Unión San Felipe

Fecha 30^a: Unión San Felipe – Puerto Montt



CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por



FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE



Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #1182

Solución #1181

GUIA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR
OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
SAN FELIPE
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
 Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador
 Fono 342512343 342912543

LOS ANDES
MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
 Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 342421902

ist
 especialistas en prevención
www.ist.cl
 Merced 565, San Felipe Edificio IST
34 251 1457
34 259 5500

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA
TERESA CHACÓN LEÓN
 TECNÓLOGO
 Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES PARTICULAR
 Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
 Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe

MEDICA VISION
EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA
 - OCT RETINA
 - OCT GLAUCOMA
 - OCT POLO ANTERIOR
 Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- **TWITTER @yolandasultana**



AMOR: En lugar de engañar a la otra persona es mejor que se aleje y permita que busque en otro lugar la felicidad. **SALUD:** Cuidado con tanto trasnoche. **DINERO:** Lo principal es que se enfoque en su trabajo y en cumplir los objetivos que se propuso. **COLOR:** Marengo. **NÚMERO:** 13.



AMOR: El buen momento de comunicación se debe aprovechar al máximo. **SALUD:** Disminuya las calorías que consume a diario y procure mantener sus cuidados de salud. **DINERO:** Controle un poco más cuanto dinero sale de sus arcas esta segunda mitad de mes. **COLOR:** Rosa. **NÚMERO:** 2.



AMOR: Enmendar los errores no es una tarea tan fácil, pero a veces solo debe jugarla. **SALUD:** Es momento de retomar el deporte, busque cuidar su salud. **DINERO:** En la economía nada es seguro por lo que debe cuidar lo que tiene. **COLOR:** Terracota. **NÚMERO:** 6.



AMOR: Ayude un poco a su corazón para que este pueda tomar la mejor decisión. **SALUD:** Trate de no caer víctima del estrés. **DINERO:** Las puertas siempre se le irán abriendo a quienes buscan constantemente como mejorar su futuro laboral y económico. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 12.



AMOR: No se aproveche de esa persona que parece ser incondicional ya que puede cambiar de un momento a otro. **SALUD:** Cuidado con los accidentes. **DINERO:** No se atrase en sus tareas ni deje algo sin terminar o puede traer consecuencias. **COLOR:** Rosado. **NÚMERO:** 1.



AMOR: Hay que tener la verdadera intención de solucionar las cosas y no solo quedarse. **SALUD:** Muéstrese siempre positivo/a y su organismo se verá favorecido. **DINERO:** Confiar tanto cuando se trata de negocios no está bien, sea cuidadoso/a. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 28.



AMOR: Las cosas no se consiguen con artimañas o a la larga no resultan muy bien. **SALUD:** Trate de mantener la calma en todo momento o el estrés le hará mucho daño. **DINERO:** Aprenda a controlar un poco sus impulsos en los negocios. No se deje llevar por el ímpetu. **COLOR:** Lila. **NÚMERO:** 9.



AMOR: Es importante para su corazón prepararlo para esos nuevos amores que pueden llegar. **SALUD:** No desgaste sus nervios. **DINERO:** Es importante cuidar el trabajo y ser responsables en las tareas en las cuales se compromete. **COLOR:** Negro. **NÚMERO:** 8.



AMOR: Las cosas pueden funcionar, pero lo importante es que la sinceridad sea completa. **SALUD:** No despreocupe su salud, actualmente es algo muy riesgoso. **DINERO:** Es hora de enfocarse en mejorar su rendimiento en su trabajo. **COLOR:** Plomo. **NÚMERO:** 7.



AMOR: A veces solo se necesita amor cuando se desea mejorar las cosas entre usted y sus seres queridos. **SALUD:** Concéntrese y enfóquese en recuperarse bien. **DINERO:** En los negocios los riesgos siempre están presentes. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 3.



AMOR: Los arrebatos no ayudan a solucionar las cosas, solo terminan generando más distancia. **SALUD:** Ojo con los problemas lumbares, debe cuidarse. **DINERO:** Si se organiza bien podrá tener una segunda mitad de mes más tranquila tanto en lo laboral como económico. **COLOR:** Marrón. **NÚMERO:** 5.



AMOR: No evite las cosas o a la larga eso puede generar una mayor incertidumbre en la otra persona. **SALUD:** Necesita actuar en forma responsable no solo por usted sino también por los demás. **DINERO:** Cuidado con gastar sus reservas de dinero. **COLOR:** Calipso. **NÚMERO:** 4.

Todo un éxito resultó ‘Encuentro Multicultural de Bandas del Valle del Aconcagua’

Como parte de las diversas actividades que ha preparado la Municipalidad de San Felipe para agosto, y en el marco de lo que es el ‘Mes de las Juventudes’, este viernes se realizó el ‘Encuentro Multicultural de Bandas del Valle del Aconcagua’, el cual se llevó a efecto en el Teatro ‘Roberto Barraza’ y tuvo el objetivo de abrir espacios para jóvenes talentos de nuestra zona.

Con la asistencia de decenas de personas que llegaron a apoyar a los estudiantes de distintos establecimientos educacionales del valle, la actividad contó con más de 10 bandas musicales y un grupo de danza del Liceo Bicentenario Cordillera de San Felipe. La jornada musical de diferentes estilos comenzó a las 10:00 y terminó cerca de las 17:00 horas.

‘Escuelita de Rock Aconcagua’, ‘Banda Las Causas’, ‘Cuatro Vientos’, ‘The Belladonnas’, ‘La Tapita de Yogurt’, ‘La loica’, ‘Los Varietales’, fueron algunos de los grupos que se presentaron este viernes en este encuentro multicultural, que además de ser el primero de su categoría, fue totalmente gratuito para los jóvenes músicos.

Respecto a esta jornada para las juventudes, la coordinadora de la Oficina Municipal de las Ju-

• **Más de diez grupos musicales y uno de danza se dieron cita en el Teatro del Liceo de Hombres, ‘Roberto Barraza’.-**

ventudes, **Jennifer Diethelm**, indicó las actividades realizadas, además del objetivo de éstas, donde dijo que «*estamos celebrando el mes de las juventudes y la Municipalidad de San Felipe, esta administración se preocupó de poder celebrar una semana de la juventud a nivel municipal. Estuvimos toda la semana con distintas actividades; tuvimos una marcha por las juventudes el martes, el miércoles tuvimos una actividad en Curimón, el jueves tuvimos una actividad preciosa también y hoy (viernes) tuvimos una actividad de cierre, que fue un Festival Multicultural de Bandas del Valle del Aconcagua.*

«*La Oficina Municipal de la Juventud ha querido captar jóvenes talentosos, donde ellos han querido participar, tenemos un Instagram también donde ellos estaban interesados en la participación. Un mensaje muy bonito a los papás, yo les quiero agradecer por traer a sus hijos, porque ellos los han apoyado en esta actividad y ha salido todo muy bonito, así que muchas gracias*», sostuvo.

Por su parte, **Esteban Gutiérrez**, coordi-

nador de la red comunal de música de Los Andes y que estuvo acompañando a jóvenes músicos de la misma comuna, explicó la necesidad de «*abrir espacios para que los estudiantes se sumen a actividades musicales, esto es algo que no se hacía hace mucho tiempo, nosotros abrimos esta área con más fuerza este año en la parte de Los Andes, nos quisimos sumar a la Municipalidad de San Felipe en esta actividad.*

«*Dentro de nuestras aulas hay mucho talento, en las aulas de cada liceo, de cada escuela, desde los talleres de básica hasta los de enseñanza media y lamentablemente no existen espacios, muchas veces quedan dentro de las cuatro paredes de los liceos, y son jóvenes que tienen algo que mostrar, algo que decir y que siempre los escuchan las mismas personas, así que esta es la idea, comenzar a abrir diferentes tipos de espacios, que conozcan diferentes estilos, formas de ver la música. Primera vez en este caso, que los chiquillos de Los Andes vienen a tocar a San Felipe y la idea es que en lo queda del año se armen otras actividades estudiantiles en Los Andes y que también las vamos a empezar a abrir a Aconcagua, San Felipe, Llay Llay.*

También detalló los alumnos que estuvo acompañando en la jornada. «*En este caso vengo acompañando al Liceo Max Salas, donde vinimos con ocho estudiantes, más un par de ex alumnos que también apoyan a los grupos y el Liceo Amancay que tam-*



Banda preparándose para presentarse ante el público del Teatro Roberto Barraza Moreno.



El público disfrutó los diversos estilos musicales del encuentro de bandas.



Esteban Gutiérrez, coordinador de la red comunal de música de Los Andes.



La coordinadora de la Oficina Municipal de las Juventudes, Jennifer Diethelm.

«*bien viene con un número de diez estudiantes. Tienen que seguir haciéndose estas actividades, hoy día puede ser en un liceo, mañana puede ser un parque, en una plaza, en un aniversario, en celebración de cualquier tipo. La música siempre es un arte muy transversal, que nos puede acompañar de diferentes formas, desde los momentos más alegres hasta los más solemnes, así que hay que apoyar dentro de todo lo que se pueda*», dijo.

Finalmente, **Martín Ibáñez**, integrante de la banda ‘Cuatro Vientos’, quien agradeció la realización de este tipo de actividades, además de explicar su presentación. «*Queríamos agradecer a la Oficina de la Juventud de la Municipalidad de San Felipe por habernos invitado a este evento,*

nosotros estamos muy agradecidos de haber podido compartir en este espacio, de haber tocado y ojalá que nos inviten a otros eventos, y que nos tomen más en cuenta.

«*Nosotros tocamos Rock y Grunge, desde hace un año y dos meses más o menos, todos somos del mismo colegio. Ian Torres tiene 18 años, bajista; Víctor Gálvez, de 17 años, baterista; Jorge Díaz, de 17 años también, es la voz, y yo tengo 16 años, soy el guitarrista. Somos del Liceo Menesiano y el público un siete, nos apoyaron siempre, en todo momento, nosotros tocamos un poco de varios covers de ‘Audioslave’, ‘Chancho en Piedra’, ‘Panda’, ‘Los Prisioneros’, que es una suma de los grupos más internacionales que hay*», cerró.



Banda ‘Cuatro Vientos’ del Liceo Menesiano de Llay Llay.